



Resolución Jefatural

N° 236 – 2016-INDECI
20 de diciembre de 2016

VISTOS: El Memorandum N° 478-2016-INDECI/2.0 del 16 de diciembre de 2016, las Resoluciones Jefaturales N°s 100 y 232-2016-INDECI de fechas 06 de Julio de 2016 y 15 de diciembre de 2016, sus antecedentes; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales se dispuso que el Instituto de Radio y Televisión del Perú mediante Radio Nacional del Perú y Canal 7, programará en horario que considere conveniente su Directorio, avisos de servicio público en los que se ofrezcan puesto de trabajo públicos y privados;

Que, por Decreto Supremo N° 012-2004-TR, se dictaron disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, disponiendo en su artículo 2° que todo organismo público y empresa del Estado está obligada a remitir sus ofertas de puestos públicos que tengan previstos concursar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, asimismo, el mencionado Decreto Supremo establece que los organismos públicos y empresa del Estado designarán al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la entidad, la misma que se realizará mediante resolución del titular de la entidad publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 100-2016-INDECI del 06 de julio de 2016, se designó al señor Luis Martín Palacios Guerrero, en su calidad de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, como responsable de remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Defensa Civil a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 232-2016-INDECI del 15 de diciembre de 2016, se designó a partir del 16 del mismo mes y año al señor Juan Carlos Montenegro Valderrama, como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona responsable que se encargará de remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Con la visación del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Administración y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor **JUAN CARLOS MONTENEGRO VALDERRAMA**, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, como responsable de remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 100-2016-INDECI del 06 de julio de 2016.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como en la Página Web e Intranet Institucional.

Artículo 4°.- Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (r)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

